

Caso 13.

Patente Española

MEMORIA

descriptiva sobre: "Una máquina para Contracción o encogimiento de los tejidos."

POR

Quett, Peabody & Co Inc.

DE

Troy,

Estado de Nueva York,

Estados Unidos de América

Caso "B".

=====

Memoria descriptiva



sobre

"Una máquina para la contracción o encogimiento de los tejidos".

=====

Solicitantes: CLUETT, PEABODY & C^o INC., residentes en:
River Street, Troy, Estado de Nueva York,
Estados Unidos de América.

=====

- En la solicitud de patente nº 445.300, presentada en los Estados Unidos, con fecha 18 de Abril de 1930, se describe y reivindica un método para efectuar la contracción o encogimiento previo de las telas, método
5. que en resumen, comprende el fijar mediante presión una pieza de tela en estado húmedo y por lo tanto plástico por todas las partes de su superficie en un soporte contráctil y en hacer que dicho soporte se contraiga mientras que la tela está prendida o fijada en él, de
 10. manera que dicha tela experimente al propio tiempo contracción en su superficie o extensión, y en hacer que luego, por medio de secado y aplicación de calor, por ejemplo, quede asentada la pieza de tela en su nuevo estado de alteración. La contracción superficial de la
 15. tela es producida mediante presión ejercida en sentidos



paralelos a sus superficies, y como quiera que por razón del aprisionamiento de la tela por virtud de la presión ejercida por toda su superficie, no puede arrugarse como pieza de tela obedeciendo a la fuerza contráctil sobre ella ejercida, la resultante de dicha fuerza es por efecto de los sistemas de hilo componentes que encierra la tela, y los cuales toman una ondulación más pronunciada, el que se contraiga la tela en su conjunto sin que se arrugue su superficie. A este resultado puede dársele en obsequio a la brevedad, la denominación de contracción o encogimiento o merma por compresión.

El aparato mediante el cual es efectuada esta contracción o encogimiento por compresión, se compone de una banda sin fin de tal estructura y espesor, que al ser flexionada durante su movimiento, primero en un sentido y luego en sentido inverso, aquel lado de la banda que primeramente es convexo y luego es cóncavo se alarga y se acorta sucesivamente, de tal suerte que una pieza o trozo de tela húmedo que se extiende y sujete por presión a dicho sector convexo, participe de la contracción de la superficie de la banda al pasar esta última al sector cóncavo, continuando ejerciéndose al propio tiempo sobre la pieza de tela la presión de aprisionamiento o sujeción. Durante su paso por el sector cóncavo la tela responde u obedece a la fuerza contráctil por la ondulación o rizado de los hilos de la urdimbre.

El presente invento está encaminado a la producción de un aparato nuevo y perfeccionado destinado al encogimiento o contracción de telas o tejidos mediante compresión; muy especialmente tiene por objeto crear un aparato en que se utilicen muchas de las piezas o elementos de las máquinas industriales hoy existentes para el secado o acabado de telas, modificadas y reorganizadas dichas máquinas de una manera importante con alteración de su función para producir este tipo de



contracción.

Otro de los fines del invento es realizar una combinación perfeccionada de organismos y elementos capaces de sujetar o aprisionar la pieza de tela o paño contra

55. la superficie convexa de una banda en movimiento, y sin aflojamiento sensible alguno de este aprisionamiento alterando de esta suerte la curvatura de la banda, de manera que produzca contracción o encogimiento por compresión. De la lectura de la presente memoria comparada

60. con los dibujos que se acompañan, se pondrán de manifiesto las diferentes características de novedad y perfeccionamiento en esta combinación de organismos así como en la máquina en su conjunto, por ser dichos dibujos una forma demostrativa y por vía de ejemplo de la realización

65. del presente invento.

En dichos dibujos:

La Fig. 1 es un alzado lateral en forma esquemática de una máquina para la contracción de telas, la cual reúne las características del presente invento.

70. La Fig. 2 es un corte vertical por la línea 2-2 de la Fig. 1.

La Fig. 3 es una vista en planta de los órganos que se muestran en la Fig. 2.

75. La Fig. 4 es un corte vertical por la línea 4-4 de la Fig. 2, y

La Fig. 5 es una vista análoga a la de la Fig. 4, pero mostrando determinados órganos de planchado que tiene la máquina, vistos en posición muerta.

La máquina de contracción de telas o paños por

80. compresión con arreglo al presente invento, se presta a formar parte de la combinación y organización general de aparatos cooperantes del apresto o acabado de telas que se describen en otra solicitud de patente que se tramita con esta misma fecha.

85. La Fig. 1 muestra de que manera, al obtener



- prévia contracción en dos dimensiones exactas, según se describe en la memoria de la solicitud de patente antedicha, una banda de tela W, puede ir pasando desde una máquina tendedora T, por unos rodillos R,R a lo
90. largo de unos dispositivos humectadores M-M y de unas barras o rodillos alisadores y extendedores G1,G2,G3 y G4, a una máquina establecida con arreglo al presente invento que funciona sobre el principio de contracción o encogimiento por compresión.
95. La presente máquina destinada a efectuar la contracción por compresión, comprende una banda sin fin de fieltro F, fieltro que puede tener alrededor de 1/4 de pulgada de espesor, la cual se desplaza por encima de la superficie convexa de un órgano R1, que determina
100. una parte del camino que recorre la banda de fieltro, siendo dicho órgano R1 preferentemente un rodillo o cilindro giratorio. La banda F, pasa desde dicho órgano a la superficie de un segundo cilindro D, que se desplaza a lo largo de la superficie convexa del primer órgano R1.
105. Preferentemente, este segundo elemento D es un tambor secador de la tela animado de movimiento rotatorio y provisto de medios para su calentamiento interno, (medios que no v \acute{a} n representados en el dibujo), La banda F pasa luego alrededor de la mayor parte del tambor para continuar
110. desplazándose sobre una serie de rodillos R2,R2, volviendo desde estos al rodillo R1. Uno cualquiera de los diferentes rodillos R2, se podr \acute{a} ajustar de manera que transmita la suficiente tensi3n a la banda F a fin de que esta pueda ser impulsada o accionada por el tambor D. Para conseguir
115. que el aparato funcione en mejores condiciones y con menos tensi3n en la banda F, conviene emplear un rodillo como el indicado en R5 y apretar la banda F hacia el tambor D, momentos despues de abandonar la banda el rodillo R1, empleándose de preferencia, unos muelles apropiados,
120. (no representados en los dibujos), para empujar el rodillo R5



contra la banda en dicho punto.

La banda de tela W que ha de ser sometida a contracción compresora en el sentido de la urdimbre es recibida en un estado plástico húmedo en la superficie convexa de la banda de fieltro F que se desplaza por encima del rodillo Rl. Desde este punto, la pieza de tela W vá acompañando la banda F, a medida que esta última es trasladada al tambor D. Una vez que ha pasado la tela W alrededor del tambor D en unión de la banda de fieltro F, se separa la tela W de esta banda segun se indica esquemáticamente en la Fig. 1. La máquina permite manipular con resultado satisfactorio piezas de tela o paño de una yarda o más de ancho.

Están tomadas las debidas disposiciones para hacer que el rodillo Rl y el tambor D muerdan o agarren en la banda F y de la pieza de tela que a ella vá unida, por el punto donde estas últimas son transferidas desde el citado cilindro al tambor. Preferentemente segun se muestra en las Figs. 2 y 4, el rodillo Rl vá montado por sus extremidades opuestas en unos bastidores A montados a pivote en Al, sobre un pié derecho fijo G, yendo el punto pivotante Al en el presente ejemplo dispuesto por encima del eje del rodillo Rl, e inclinado desde éste hacia el tambor, con objeto de que el tiro ejercido por la banda de fieltro F atraiga el rodillo Rl hacia el tambor D. De esta manera se obtiene un firme agarre compresor próximamente alrededor del punto marcado N, (Fig. 4) sobre la banda F, para que al pasar desde el elemento Rl al elemento D, se invierta su flexión. Para obtener el ajuste vertical del rodillo Rl, este lleva en cada uno de sus extremos una espiga o pezón de eje J que vá preferentemente abrazado por unos bloques-cojinetes o chumaceras opuestas K y Kl, cuyo ajuste vertical puede establecerse por medio de unos tornillos de reglaje superior e inferior L y L¹ que dan vuelta



en los cubos X y X¹ del bastidor A. Preferentemente están previstos los medios para ajustar el grado de encebado o agarre compresor de la banda de fieltro y de la tela entre el rodillo R1 y el tambor D, pudiendo ser

160. estos medios preferentemente, un pasador V montado en el bastidor de soporte A de los rodillos, y apretado con ajuste por medio de un muelle V1 contra el montante o pié derecho G, limitando y acojinando de este modo de una manera elástica el movimiento de giro del bastidor A

165. y del rodillo R1 hacia el tambor D. Con el fin de limitar el movimiento de separación tanto del bastidor A como del rodillo R1 del tambor D, y realizar esta limitación de un modo graduable, un manguito T3 sujeto por medio de pivote en T4 al bastidor A, puede accionar contra

170. un muelle T6 aprisionado de un modo graduable por medio de una tuerca T2 sobre un tornillo T5 que pivota en T1 sobre el montante G.

Cualquier paño o tela al pasar sobre la superficie convexa de la banda F en el rodillo R1 y luego

175. al tambor D, tendría tendencia, de no tomarse medidas de precaución para ello, a ondularse o a formar arrugas en un punto del mismo paño antes de quedar éste cogido entre el rodillo y tambor citado. De llegar a formarse arrugas en el paño o tela en dicho punto, sería altamente

180. inconveniente, por cuanto que dichas arrugas quedarían planchadas en el paño ya acabado y con apresto. Se han hecho tentativas para impedir semejante arrugamiento con solo aplicar una altísima tensión al paño en el sentido de la urdimbre, pero ello tendería a producir

185. un avance imperfecto del paño o tela, descorriéndose localmente el paño con respecto a la banda de fieltro y al tambor por varios puntos a través de la considerable anchura del paño, ocasionando con ello la consiguiente pérdida de una perfecta alineación en la trama del tejido,

190. con la falta de contracción uniforme en cada parte de la



- tela o paño. Otra consecuencia desventajosa del mero empleo de un alto grado de tensión en el sentido de la urdimbre al intentar evitar las arrugas del paño en dicho punto, es el excesivo enderezamiento de las
195. urdimbres que tiende a contrarrestar y hasta sobrepasar el subsiguiente forzoso encogimiento de la urdimbre, haciendo que al propio tiempo las tramas del tejido plástico se arrollen o arruguen más de lo que suele ser necesario o conveniente. Con el fin de evitar
200. de un modo satisfactorio semejante tendencia del paño o tela a arrugarse, y a que se aumente incidentalmente la capacidad contractora de la máquina en el sentido de las urdimbres, y asegurar al propio tiempo el avance o alimentación uniforme de la banda de tela, por la
205. máquina, hay provistos los oportunos medios para retener la tela W contra la banda de fieltro F hasta que una y otra alcancen sensiblemente el punto N donde quedan mordidas para entrar entre el rodillo Rl, y el tambor D.
- Semejantes medios habrán de afectar, prefe-
210. rentemente la forma de una serie de bloques planchadores I, dispuestos estrechamente uno al lado de otro a través del ancho de la tela W, (Fig. 3), y conformándose cada uno de ellos, (Fig. 4), a la superficie convexa de la tela W que pasa a lo largo del rodillo Rl.
215. Preferentemente, estos elementos planchadores habrán de extenderse todo lo más cerca posible del punto de agarre N ciñéndose a la curvatura de la tela inmediatamente antes de quedar ésta mordida entre los rodillos, como queda explicado. Mediante esta disposición la tela es trasladada
220. desde su encierro compresor contra la banda de fieltro F, para sufrir un aprisionamiento análogo contra la superficie del tambor D sin experimentar apenas pérdida de presión contra la banda. La humedad contenida en la tela, (por ejemplo, un 10% de su peso en agua), como consecuencia del
225. previo remojo por los dispositivos irrigadores M, permite



que la tela quede firmemente fijada o adherida a la banda de fieltro F antes de flexionarse ésta al pasar al tambor D.

- Los bloques planchadores I contienen unos
230. elementos calentadores eléctricos Y que podrán ser de los de uso corriente y al ser así calentados los planchadores pegan la tela plástica W a la banda F por presión y por calor a la vez. El calentamiento de estos planchadores I es también de suma utilidad para
235. evitar la acumulación de algodón u otro apresto de la tela que se esté planchando y para que la tela o tejido humedecido resbale sobre la superficie del bloque planchador sin roce alguno, o muy poco roce en todo caso.
240. Preferentemente los varios bloques planchadores I descansan independientemente sobre la tela, teniéndose así la seguridad de que todas las partes del ancho de ésta queden pegadas firmemente y por igual a la banda de fieltro F, no obstante la ligera flexión del rodillo Rl.
245. Cada bloque planchador I, aun cuando tiene libertad de movimiento normal con respecto a la tela W, puede evitarse que la tela lo apriete en demasía contra el tambor, o que quede acuñaado más de lo debido entre el tambor D y el rodillo Rl, mediante el empleo de un tope de ajuste
250. en forma de perno roscado O¹ que se fija en la pestaña o cerco inferior de un hierro acanalado O y se apoya contra la superficie superior de un reborde I¹ del planchador. Cada planchador I u órgano prensador equivalente podrá si se quiere ir apretado elásticamente contra la tela W no
255. tan solo por gravedad sino ayudado por la acción de un muelle tal como el indicado en V en la Fig. 4, que vá unido al hierro acanalado O y al cerco o reborde I¹ del planchador, para que vaya empujando este último contra la tela, alrededor del perno O¹ como punto de apoyo.
260. La máquina está destinada en su funcionamiento a



producir contracción previa de las telas por compresión, de la manera siguiente:

- La tela W se halla en estado húmedo al pasar por entre la banda de fieltro F y los bloques de planchado I, de modo que los hilos que la integran estén blandos y sea su estructura fibrosa capaz de movimiento interno. Al pasar la banda F por el punto N, la tela es trasladada desde su aprisionamiento compresor contra la banda F ejercido por los planchadores I, a un aprisionamiento análogo entre la banda y el tambor D, sin que disminuya más que en un solo instante la presión contra la banda, de suerte que la inversión de la curvatura de esta última, con el consiguiente acortamiento de su superficie de sostén de la tela vaya acompañada del correspondiente acortamiento de la tela húmeda cuyos componentes filásticos, (la urdimbre en este caso), producen el encogimiento o contracción por ondulación o rizado. La contracción producida en la tela queda entonces asentada por virtud del calentamiento y secado en el tambor caliente D, retirándose la tela de la banda para su enrollado o plegado en pieza. Si representamos por L una determinada longitud de la superficie convexa de la banda de fieltro F, sobre el rodillo R1 y esta longitud al pasar al tambor D encoge en una longitud L^1 , la contracción lineal se expresará por $L-L^1$ y el porcentaje de contracción o encogimiento por $\frac{L-L^1}{L}$. Esta fórmula representa el máximo de contracción por compresión que puede producirse en un tejido por los medios anteriormente descritos.
- El grado o extensión de contracción, $(L-L^1)$, de la banda F al pasar desde el rodillo R1 al tambor D es una función inversa del radio del rodillo R1, y es una función directa del espesor de la banda F, pudiéndose graduar la extensión de contracción en una tela W dando las debidas proporciones a estos valores.



- Siempre que el avance de la pieza de tela por debajo de los bloques planchadores sufra alguna interrupción será conveniente levantar y aislar estos de la tela W, a fin de evitar que se requeme la tela.
300. Los elementos apropiados para realizar estas funciones comprenden preferentemente un par de soportes E situados y fijados en extremos opuestos de la pieza acanalada O, yendo cada uno de estos brazos montado a pivote en E¹ sobre una plancha curva A3 que descansa en el bastidor
305. giratorio A portador de los rodillos. En estas condiciones los soportes E sustentan en forma movable la canal O, formando en unión de ella una horquilla que puede oscilar desde la posición indicada en la Fig. 4 a la indicada en la Fig. 5; en esta posición, una extensión E2 de cada
310. soporte E tropieza en un tope E4 y contrarresta todo movimiento ulterior de los soportes E y de la canal O. Por medio de dicha horquilla se consigue que los planchadores individuales I se muevan como una sola pieza mediante conexiones apropiadas aislándolos así
315. de todo contacto con la tela según se vé en la Fig. 5.
- Preferentemente semejantes conexiones establecen libertad de movimiento de los planchadores individuales cuando estos y la horquilla están en posición de actividad normal, como en la Fig. 4. Según puede verse en las
320. Figs. 3 y 4, una barra P que se extiende todo a lo largo del grupo de planchadores I y vá fija de trecho en trecho al hierro acanalado por medio de unas abrazaderas P1 que ván firmemente sujetas. En este caso cada bloque planchador I lleva uno o más ganchos I⁵ dispuestos de
325. manera que agarren en la barra P de la antedicha construcción bifurcada al oscilar esta última hacia la derecha, quedando sin embargo, desprendidos de la barra P cuando los planchadores I están en su posición de actividad normal. Con el fin de sujetar la expresada
330. horquilla, es decir, para mantener ésta con inclusión de



las abrazaderas E, el hierro acanalado O y la barra P, aislados de los planchadores I durante el funcionamiento de estos últimos, se podrán disponer unos ganchos giratorios P² en cada plancha A³ destinados a echar un
335. cierre sobre la barra P

Preferentemente las conexiones eléctricas con los elementos calentadores Y de cada planchador I irán dispuestas de tal modo que se pueda aislar en el acto uno cualquiera de los planchadores individuales;
340. según se vé en la Fig. 4, unos hilos eléctricos flexibles Q unidos a los varios elementos calentadores Y de un planchador por unos agujeros que hay en la parte superior de este último, terminan en una clavija de enchufe desmontable Q¹. Un hierro acanalado de menor tamaño
345. O4 dispuesto dentro de las pestañas del acanalado O lleva en la cara externa de su nervio unas boquillas eléctricas Q2, donde se enchufan de un modo desmontable las clavijas Q1. Los hilos necesarios que parten de un generador eléctrico a las boquillas Q2 irán encerrados
350. en el espacio comprendido entre las canales O y O4.

Debemos hacer constar que cuanto se deja expuesto en la presente memoria es con fines demostrativos solamente y que el presente invento es susceptible de todas aquellas modificaciones y equivalentes que puedan
355. caer dentro del espíritu y alcance de las reivindicaciones del final.

N O T A.

Habiendo ya descrito ampliamente la naturaleza de nuestro invento así como la manera de llevarlo a la
360. práctica, debemos hacer constar que las disposiciones anteriormente descritas son susceptibles de ligeras modificaciones de detalle, sin que se altere el principio fundamental del invento, y lo que constituye su esencia y por lo que solicitamos patente de invención por veinte
365. años en España es por: "Una máquina para la contracción



o encogimiento de los tejidos"; caracterizándose por lo siguiente:

1º.= Por una máquina para la contracción o encogimiento de los tejidos que lleva una banda móvil
370. flexible portadora de la tela o paño a encoger, un órgano formado con una superficie convexa que circunscribe o define el camino que ha de recorrer dicha banda, medios para aplicar una tela continua a la superficie convexa de la banda que pasa sobre el referido órgano,
375. un segundo órgano que tiene una superficie que pasa a lo largo del órgano primeramente citado y define un camino subsiguiente para el desplazamiento de la referida banda, de tal manera que obligue a la superficie de la banda portadora de la tela a contraerse, yendo el
380. primero y el segundo órganos antedichos dispuestos de manera que contribuyan a morder o a hacer presa en la tela y en la banda en el punto donde esta última pasa de uno al otro de los expresados órganos, en combinación con medios para aplicar a la banda una presión aprisionante
385. que prosigue hasta que la tela o paño y la banda llegan sensiblemente al punto donde son cogidas por el primero y el segundo órganos de referencia, y en el que la superficie de la banda se contrae, comprimiendo el dispositivo; un mecanismo que sirve para retirar la
390. tela de la banda en estado contraído o encogido.

2º.= Una máquina para la contracción o encogimiento de los tejidos con arreglo a la reivindicación 1ª caracterizándose además por el hecho de que los medios para aplicar presión en la forma
395. que queda explicada comprenden un órgano compresor que se adapta a la curvatura de la tela en el instante antes de ser ésta agarrada.

3º.= Una máquina para la contracción o encogimiento de los tejidos, con arreglo a una cualquiera
400. de las reivindicaciones precedentes caracterizándose



además por el hecho de que el citado órgano de superficie convexa es un rodillo y el segundo órgano que define o delimita la trayectoria de la banda móvil constituye un tambor giratorio caldeado.

405. 4º.= Una máquina para la contracción o encogimiento de los tejidos con arreglo a la reivindicación 2ª con inclusión de medios para calentar el órgano compresor.

410. 5º.= Una máquina para la contracción o encogimiento de los tejidos con arreglo a una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizándose además por el hecho de que los medios de aplicar presión afectan la forma de una serie de bloques independientes que van colocados uno junto a otro y se apoyan independien-
415. temente en la faja de tela.

420. 6º.= Una máquina para la contracción o encogimiento de los tejidos, con arreglo a la reivindicación 5ª la cual comprende medios para retirar o aislar los citados bloques, como una sola pieza, de con la faja de tela o paño.

425. 7º.= Una máquina para la contracción o encogimiento de los tejidos, la cual lleva una banda sin fin destinada a recibir una faja o banda de tela que ha de ser sometida a tratamiento, un órgano formado
430. con una superficie convexa que define o señala parte de una trayectoria que habrá de recorrer la banda sin fin, un segundo órgano con una superficie que se desplaza a lo largo del primero de los órganos y define la subsiguiente parte del recorrido de la expresada banda, yendo el primero
435. y el segundo órganos dispuestos relativamente entre sí de tal modo que cooperen en agarrar la banda y una tela que lleva esta banda, por el punto donde la banda pasa de uno al otro de los expresados órganos, una serie de bloques planchadores que casan con la curvatura que presenta la tela colocada sobre la citada banda en la citada



superficie convexa del primero de los consabidos órganos, extendiéndose estos bloques planchadores como un solo grupo a través del ancho de la faja de tela en tratamiento, medios para calentar los varios bloques planchadores y
440. medios para mantenerlos aislados de la tela, con el fin de evitar que ésta pueda quemarse en el caso de sufrir una interrupción en su paso por la máquina.

8º.= Una máquina para la contracción o encogimiento de los tejidos, la cual tiene los elementos
445. siguientes: Una banda sin fin destinada a recibir sobre ella una faja o pieza continua de tela destinada a tratamiento, un órgano formado con una superficie convexa que define una parte del camino por donde se ha de desplazar la expresada banda un segundo órgano que tiene una superficie
450. móvil más allá del órgano primeramente citado y que determina una parte subsiguiente del camino que habrá de recorrerla citada banda, yendo el primero y el segundo órganos dispuestos relativamente entre sí, de tal manera que hagan presa en la citada banda y en una tela que hay
455. sobre ella, en el punto por donde la banda pasa desde uno al otro de los citados órganos, un bloque planchador que casa con la curvatura de la tela inmediatamente junto al punto donde la tela es cogida por los referidos órganos, en combinación con medios para impedir que el
460. bloque quede indebidamente cogido entre los citados órganos en unión de la tela, dejándole en cambio que oscile sobre la superficie de la tela en movimiento a medida que ésta última pasa por encima del primero de los expresados órganos.

465. 9º.= Una máquina para la contracción o encogimiento de los tejidos, la cual lleva los elementos siguientes: una banda sin fin destinada a recibir sobre ella una faja o pieza continua de tela destinada a tratamiento, un órgano formado con una superficie convexa que define una parte
470. del camino por donde se ha de desplazar la expresada banda,



un segundo órgano que tiene una superficie móvil más allá del órgano primeramente citado y que determina una parte subsiguiente del camino que habrá de recorrer la citada banda, yendo dichos primero y segundo órganos 475. dispuestos relativamente entre sí de tal manera que hagan presa en la citada banda y en una faja de tela que hay sobre ella, en el punto donde la banda pasa desde uno al otro de los citados órganos, un bloque planchador que casa con la curvatura de la faja de tela inmediatamente 480. junto al punto donde la tela es cogida, entremedias de los referidos órganos; un tope colocado de manera que contrarreste el movimiento del bloque planchador en la dirección en que avanza la banda hacia el punto donde ésta es apresada, permitiendo al propio tiempo que el 485. bloque planchador tenga libertad de movimiento en una dirección normal a la en que se desplaza la faja de tela y medios para empujar elásticamente el bloque planchador hacia la tela.

10º.= Una máquina para la contracción o 490. encogimiento de los tejidos, la cual lleva los elementos siguientes: una banda sin fin, destinada a recibir sobre ella una faja o pieza continua de tela destinada a tratamiento, un órgano formado con una superficie convexa, que define una parte del camino por donde se ha 495. de desplazar la expresada banda, un segundo órgano que tiene una superficie móvil, más allá del órgano primeramente citado y que determina una parte subsiguiente del camino que habrá de recorrer la citada banda, yendo dichos primero y segundo órganos dispuestos relativamente 500. entre sí de tal manera que agarren en la citada banda y en una faja de tela que hay sobre ella, en el punto donde la expresada banda pasa del uno al otro de los expresados órganos, una serie de bloques planchadores que casan con la superficie curva de la banda de tela en el sitio por 505. donde ésta se desplaza sobre el órgano convexo yendo dichos



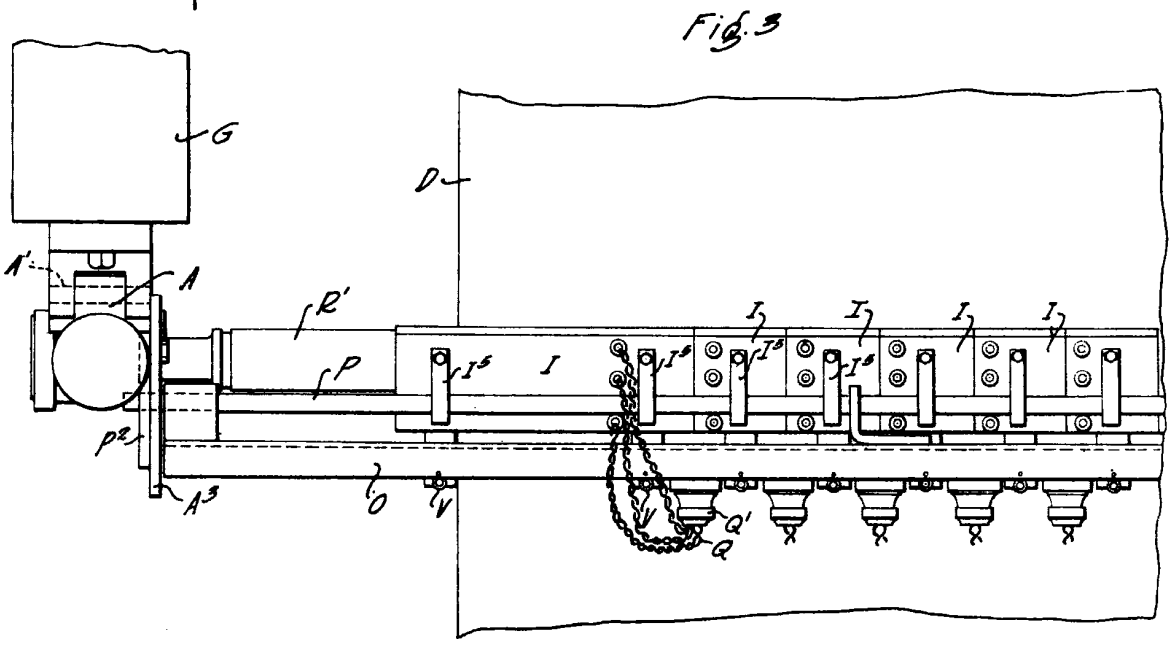
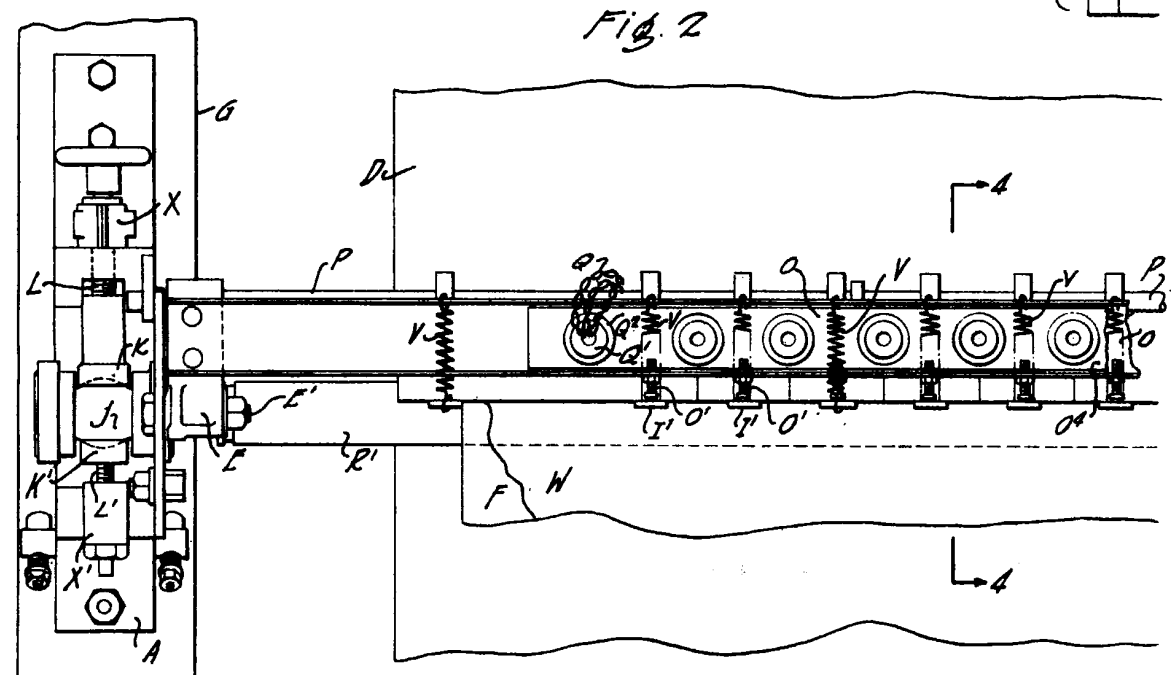
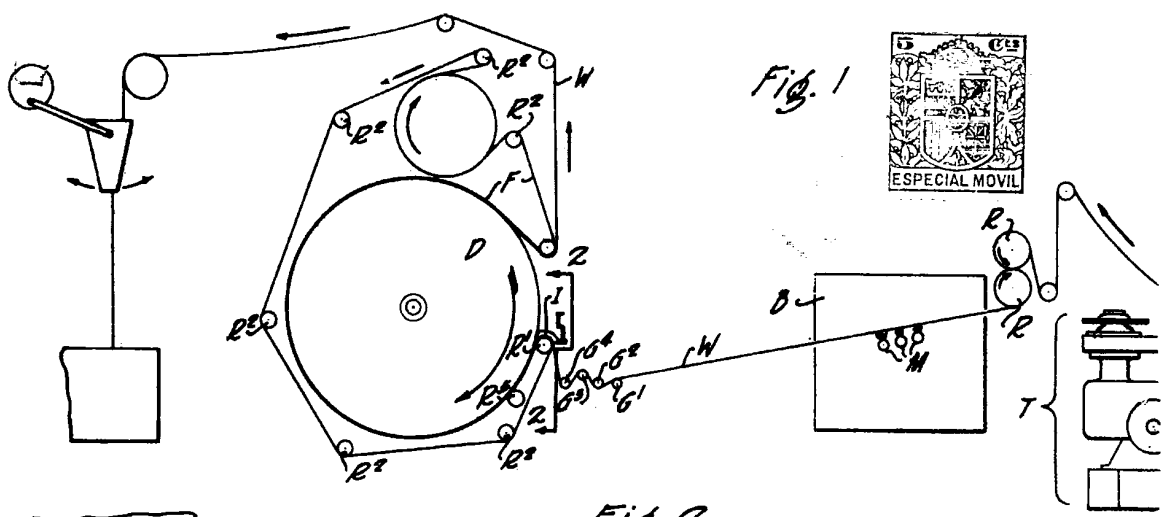
bloques planchadores montados elásticamente de modo que se apoyen sobre la tela en dicho punto para fijarla sobre la banda, una horquilla que se extiende a través del grupo o juego de bloques planchadores, pudiendo
510. dicha horquilla arrimarse y desviarse de la posición normal de los expresados bloques juntamente con unas conexiones entre los varios bloques y la horquilla para que los bloques puedan quedar separados de la tela mediante el movimiento de la horquilla, estableciendo
515. las referidas conexiones libertad de movimiento entre los bloques individuales y la horquilla, al ser arrimada ésta hacia la posición normal de los bloques de planchado.

11º.= Una máquina para la contracción o encogimiento de los tejidos, que comprende la combinación
520. de la banda sin fin F cuya superficie se dilata y se contrae alternadamente en bastante extensión al pasar por encima del rodillo R1 y del tambor D o sus órganos equivalentes; una disposición en virtud de la cual la banda F queda aprisionada entre dichos elementos al pasar
525. desde el uno al otro casando los bloques planchadores I o sus equivalentes estrechamente con la curvatura de la banda sobre el rodillo R1 y extendiéndose sensiblemente hasta el punto donde la banda F queda cogida de manera que aprisione un trozo de la tela junto a la banda y
530. obligue a la tela a participar de la contracción de la superficie de la banda, sin arrugarse, comprendiendo la máquina un dispositivo para aislar la tela de la banda, encogida en el sentido de su urdimbre.

"Una máquina para la contracción o encogimiento
535. de los tejidos"; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en los dibujos que se acompañan.

Esta memoria consta de dieciseis hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 13 de Febrero de 1932.
CLUETT, PEABODY & CO INC.,



MADRID, 13 FEB. 1932

[Handwritten signature]

L

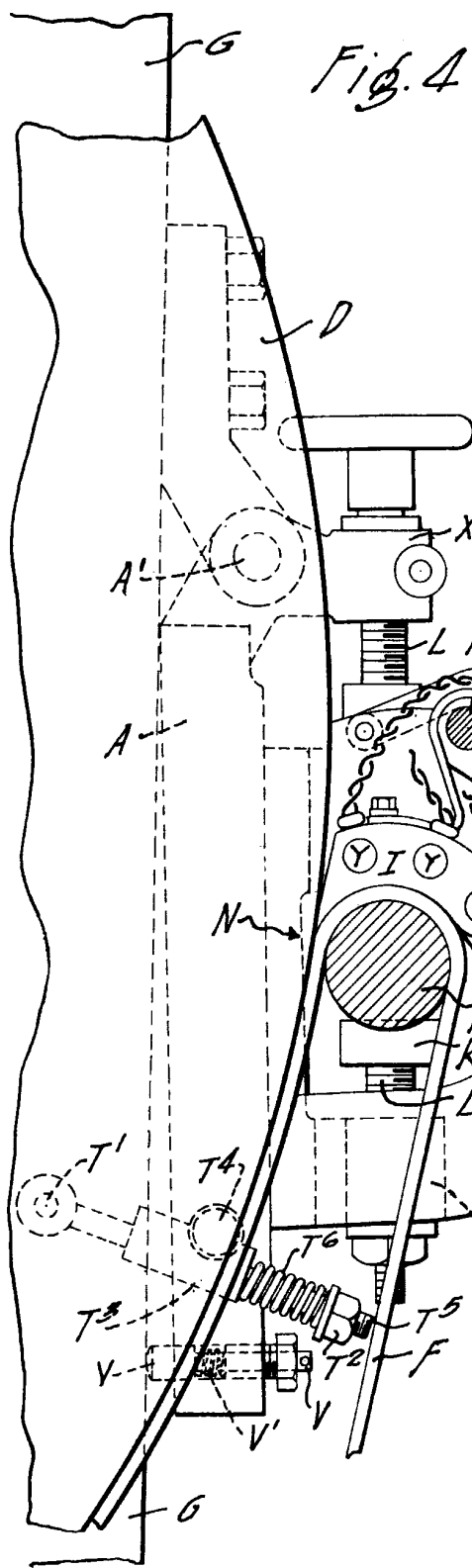


Fig. 4

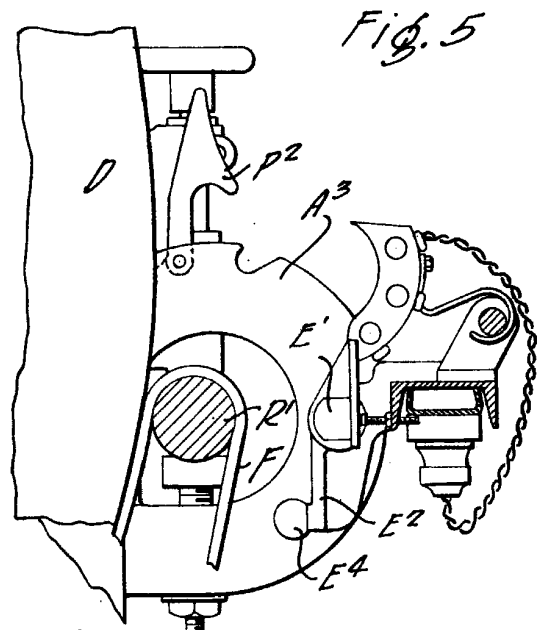


Fig. 5



MADRID. 13 FEB. 1939

[Handwritten signature]